



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220175

Siendo las 14:00 horas del 10 de mayo de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70220175, del Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia y la Mtra. Angélica Arévalo Castro, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, y por parte de la empresa Espattia Dinamika, S.A de C.V, Edgar Mora González representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70220175, relativo al Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León.

ANTECEDENTES

Con fecha 04 de mayo de 2022, se firmó el contrato simplificado 70220175 de los servicios relativos al Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, con un monto original de contrato de \$104.490.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,718.40 (dieciséis mil setecientos dieciocho pesos 40/100). Resultando un monto neto de \$121,208.40 (ciento veintiún mil doscientos ocho pesos 40/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 01 pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$104.490.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,718.40 (dieciséis mil setecientos dieciocho pesos 40/100). Resultando un monto total de \$121,208.40 (ciento veintiún mil doscientos ocho pesos 40/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 días naturales comprendido del día 04 de mayo de 2022 al día 04 de junio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 04 de mayo, el 11 de mayo fecha señalada como término, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
S E C	SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA		
SEC.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA MÓVIL COMPACTA, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS EN SEIS ÁREAS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SISTEMA	1.00
	Área 1		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2022.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	07 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado)		
	frente 0.63 M. x largo 1.07 M. 8 niveles.		
	Área 2		
	07 Base Móvil Doble 8 secciones (4 por lado), frente 0.63 M. x largo 1.07 M. 8 niveles.		
	Área 3		
	08 Base Móvil Doble 8 secciones (4 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.07 M. 8 niveles.		
	Área 4		
	03 Base Móvil Doble 12 secciones (6 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.07 M. 8 niveles.		
	01 Base Móvil Doble 10 secciones (5 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.22 M. 8 niveles.		
	Área 5		
	11 Base Móvil Doble 10 secciones (5 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.07 M. 8 niveles.		
	Área 6		
	11 Base Móvil Doble 10 secciones (5 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.07 M. 8 niveles		

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por Adjudicación Directa No. 70220175, relativo a los trabajos del Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 104,490.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 104,490.00
E	SUBTOTAL	\$ 104,490.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 16,718.40
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 121,208.40

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	(X)	()	()
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 15:00 horas del 10 de mayo de 2022.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a Estantería Compacta en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Mtra. Angélica Arévalo Castro
Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

POR LA EMPRESA ESPATTIA DINAMIKA, S.A. DE C.V.

Edgar Mora González

pHcRIG7dvibeBtj2VzHuEP6xvPKWmJ5BVzYhkiUjH2Y=